

ARGENTINA: AGENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA INTIMÓ A LA AGENCIA FEDERAL DE INTELIGENCIA (AFI) A QUE PRECISE CUÁLES DATOS DE SU ACTIVIDAD SON SECRETOS Y CUÁLES PÚBLICOS



La Agencia de Acceso a la Información Pública (AAIP) intimó a la Agencia Federal de Inteligencia (AFI), que dirige Gustavo Arribas, para que le informe cuáles datos de su actividad son secretos -y en ese caso, con qué fundamento- y cuáles, por el contrario, son o deberían ser de acceso público e irrestricto.

El requerimiento, firmado por el director de la Agencia, Eduardo Bertoni, se basa en un mandato explícito de la nueva ley de acceso a la información pública en el que se determina que se deben "publicar los índices de información reservada elaborada por los sujetos obligados" -entre ellos, la ex-SIDE- para que cualquier ciudadano sepa qué puede pedirle -y qué no- a cada organismo público.

Ante ello, la AFI deberá aportar "la lista de la información que se encuentra reservada por el organismo y el acto administrativo que ordenó dicha reserva", según les recordó Bertoni en la resolución 2019-46-APN-AAIP, que firmó este martes y subió a la página de la AAIP.

"Es relevante que responda la AFI tanto como cualquier otro de los sujetos obligados que determina la ley", argumentó Bertoni ante la consulta de **LA NACION**. "Que sea un órgano de inteligencia no significa que toda la información que posea es secreta ni que no debe informar cuál es la información que ha reservado".

La intimación de la AAIP a la AFI nació de un pedido de acceso a información pública que presentó ante la AFI una mujer que quería saber si un hombre es o fue personal civil de inteligencia y, de ser así, reclamó, "en qué período estuvo activo y en qué dependencia". No obstante lo anterior, la particular no obtuvo respuesta por parte de la autoridad, procediendo el reclamo ante la AAIP.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.lanacion.com.ar/politica/un-organismo-del-estado-creado-por-macri-le-exige-informacion-a-la-afi-nid2234039>

BRASIL: EL NUEVO PORTAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA UNIÓN TRAE MEJORAS PARA ACERCAR A CIUDADANOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS



El pasado jueves 7 de marzo, de 2019, la Contraloría General de la Unión (CGU) lanzó el nuevo sitio del organismo. La iniciativa pretende atender a la nueva Identidad Digital de Gobierno (IDG 2.0), lanzada el año pasado por la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República (Secom), a partir de las necesidades de mejorar la búsqueda de servicios públicos federales y hacer la Administración Pública más transparente, simple y moderna.

El foco del nuevo portal es acercar al ciudadano de los servicios y actividades prestados por la CGU. Por eso, la página inicial fue reformulada para dar destaque tanto al contenido noticioso como al de servicios. Hay entradas directas para realización de manifestaciones de oidoría, por medio del Sistema e-Ouv; las solicitudes de acceso a la información, con enlace al Sistema e-SIC; lectura de informes de auditoría; Portal de la Transparencia; entre otras iniciativas.

El aspecto visual también es más atractivo y moderno. El menú, por ejemplo, ahora es un botón colocado en la esquina superior izquierda, justo debajo del nombre del órgano y al lado de menús de relevancia. Esto permite dejar el aspecto más limpio y organizar mejor la estructura del sitio. Además, la noticia principal del portal se muestra en formato completo, lo que da mayor destaque al asunto.

El portal mejora, además, la integración con las redes sociales (Facebook, Twitter y Youtube) y trae innovaciones de módulos de carrusel, texto de citas y videos. El objetivo es modernizar y hacer más eficiente la comunicación con la sociedad en ambiente digital. Por último, el nuevo sitio también atiende al pilar de la accesibilidad, al considerar las posibles limitaciones tecnológicas, sociales y de capacidad de los usuarios.

La noticia completa se encuentra disponible en:
<http://www.cgu.gov.br/noticias/2019/03/novo-portal-da-cgu-traz-melhorias-para-aproximar-cidadaos-dos-servicos-publicos>

CHILE: PRESIDENTE DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA ES ELEGIDO VICEPRESIDENTE DE GRUPO DE EXPERTOS EN INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS



El 19 de marzo de 2019, junto con expertos y representantes de cerca de 200 países, el presidente del Consejo para la Transparencia (CPLT), Marcelo Drago participó en la semana de la Integridad por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en su sede de París, lugar donde fue electo como Vicepresidente del grupo de expertos en Integridad y Anticorrupción, según informó la propia misión chilena de la Organización vía redes sociales (@ChileOECD).

En el contexto de la sesión de trabajo del Grupo de Trabajo de Altos Funcionarios sobre Integridad Pública (SPIO en sus siglas en inglés), conformado por las máximas autoridades públicas en Integridad y Anticorrupción del mundo, Chile, representado por el Consejo para la Transparencia, integrará la mesa directiva, y su presidente, Marcelo Drago, ejercerá como Vicepresidente.

En la instancia fueron nombrados también como integrantes de la mesa Noruega, Suiza y Alemania. Estos últimos dos países compartirán la presidencia del SPIO. Este grupo de trabajo participa en el diseño de políticas públicas y presta una especial atención a temas emergentes relacionados con los riesgos que se producen entre los sectores público y privado, como por ejemplo conflictos de interés, financiamiento e influencias en la toma de decisiones públicas, así como también en mecanismos de integridad y rendición de cuentas.

Drago apuntó que este tipo de trabajo adquiere relevancia en un contexto global de crisis de confianza, en particular en América Latina, con casos de corrupción que requieren de herramientas de integridad y estrategias para el fortalecimiento de la democracia. Comentó sobre el particular "que los casos de corrupción han hecho fracasar a los sistemas democráticos. No debido a golpes militares ni debido a guerras civiles. Se trata de esquemas de corrupción, muchos de ellos atravesando las fronteras de nuestros países".

En el discurso de agradecimiento por su nominación, el titular del CPLT destacó también el rol que desempeñará en la mesa directiva con la mirada de los países de Latinoamérica y subrayó el poder de la transparencia.

Asimismo, subrayó los avances de Chile en la materia afirmando que: “Chile ha hecho particulares esfuerzos para desarrollar un Sistema de integridad basado en instituciones similares y dificultades compartidas en América Latina”.

Drago destacó también la posibilidad de “traer a esta mesa (de expertos) temas de transparencia y acceso a la información pública como herramientas que promueven la integridad y permiten luchar contra la corrupción”. “Estos son los principales deberes de mi institución en Chile”, finalizó.

A partir de este 21 de marzo, se inicia el Foro Global de Integridad, instancia en la que el Consejo para la Transparencia intervendrá en el debate de los países OCDE. En esta versión 2019, el foco es el análisis de los riesgos y oportunidades del uso de la tecnología en iniciativas anti-corrupción e integridad. Asimismo, se abordarán temáticas como nuevas percepciones respecto del comercio, competencia, entre otras.

La noticia completa se encuentra disponible en:
<https://www.consejotransparencia.cl/presidente-del-cplt-es-elegido-vicepresidente-de-grupo-de-expertos-en-integridad-y-anticorrupcion-de-la-oecd/>

EL SALVADOR: COMISIONADO PRESIDENTE INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PRESENTA ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS INFORME SOBRE AVANCES DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN EL SALVADOR



El pasado jueves 14 de marzo de 2019, el Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), Comisionado René Cárcamo participó en la Sesión de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos de la Organización de los Estados Americanos (OEA) para presentar informes sobre Avances y Buenas Prácticas en la Implementación del Programa Interamericano sobre Acceso a la Información Pública.

El Comisionado Presidente del IAIP fue acompañado por el Jefe Jurídico Interino, Carlos Calderón.

La Sesión de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos de la OEA se realizó en la sede de la OEA, en la capital estadounidense, Washington D.C.

El Programa Interamericano sobre Acceso a la Información Pública se realiza en seguimiento a una resolución denominada "Fortalecimiento de la Democracia" aprobada por la Asamblea General en junio de 2018 y en la que se solicitó a los Estados miembros que en el marco de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos de la OEA, presenten anualmente el avance de sus respectivas instituciones y al mismo tiempo, intercambien buenas prácticas.

De esta forma, el Comisionado Presidente del IAIP, René Cárcamo, presentó los avances en materia de transparencia y acceso a la información pública en el último año, del mismo modo, destacó la importancia de las buenas prácticas por parte de las instituciones públicas como muestras del avance de la transparencia institucional.

El día anterior, el Comisionado Presidente y el Jefe Jurídico Interino del IAIP, sostuvieron un encuentro con la Directora de Gestión Pública de la OEA, María Fernanda Trigo, para

discutir el desarrollo de proyectos de cooperación y formación junto al IAIP en temas de gobierno y datos abiertos, política de género en la administración pública y el derecho de acceso a la información pública para poblaciones vulnerables.

La noticia completa se encuentra disponible en: <https://www.iaip.gob.sv/comisionado-presidente-iaip-presenta-ante-la-oea-informe-sobre-avances-del-daip-en-el-salvador/>

GUATEMALA: PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN COORDINACIÓN CON GIZ Y CENTRO CARTER IMPARTEN TALLER DE ACCESO A LA INFORMACIÓN EN COORDINACIÓN CON GIZ Y CENTRO CARTER IMPARTEN TALLER DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



El 18 de marzo de 2019, un delegado de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) de la Auxiliatura Departamental de Quiché, en coordinación con la Agencia Alemana de Cooperación Internacional, GIZ Guatemala y el Centro Carter, llevaron a cabo un taller con representantes de las unidades municipales de acceso a la información de dicho departamento, con el objetivo de dar a conocer el derecho del acceso a la información pública.

La noticia se encuentra disponible en: <https://www.pdh.org.gt/pdh-en-coordinacion-con-giz-y-centro-carter-imparten-taller-de-acceso-a-la-informacion/>

MÉXICO: MÉXICO REACTIVA EL PROCESO NACIONAL DE LA ALIANZA PARA EL GOBIERNO ABIERTO



Núcleo de la
Sociedad Civil
para el
Gobierno Abierto
en México



México reactiva el proceso nacional de la Alianza para el Gobierno Abierto

El pasado 5 de marzo de 2019, los integrantes del Comité Coordinador de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) en México —conformado por la Secretaría de la Función Pública, el Núcleo de Organizaciones Civiles (NOSC) y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)—, han reactivado el diálogo y los trabajos para coordinar los procesos de construcción, seguimiento y evaluación de los Planes de Acción Nacionales de México ante dicha iniciativa internacional. Durante el mes de febrero, se realizaron dos reuniones preparatorias para abordar los alcances de la reanudación de los trabajos y el diseño de la hoja de ruta para atender la problemática de vigilancia estatal ilegal en México.

Tras la denuncia de presuntos actos de espionaje ilegal contra activistas y defensores de derechos humanos, así como la modificación de alcances a los compromisos del Tercer Plan de Acción que derivó en la salida del NOSC del Secretariado Técnico Tripartita en mayo de 2017, los integrantes del Comité Coordinador han acordado una hoja de ruta para evitar que otro episodio como el de Pegasus vuelva a ocurrir.

Esta hoja de ruta establece la realización de un foro público el 26 de marzo del año en curso cuyo objetivo es impulsar un diálogo abierto y plural en torno a la vigilancia estatal en México para elaborar una política de prevención y control de esta problemática, la cual se diseñará mediante un proceso colaborativo que incluya consultas, entrevistas, sesiones y talleres con personas clave (personas servidoras públicas, integrantes de la academia, especialistas y representantes de la sociedad civil, nacionales e internacionales).

Cabe señalar que tanto el titular del Ejecutivo Federal como el INAI han reprobado en diversas ocasiones cualquier acto de espionaje y de intervención de comunicaciones sin controles judiciales. De igual forma, el INAI, desde la denuncia que hicieran las organizaciones de la sociedad civil, ha mostrado su compromiso con la protección de datos personales, tal como se demuestra en la reciente resolución de su Pleno respecto al uso del malware Pegasus. La hoja de ruta acordada atiende exigencias sociales mínimas para que en México se pueda llegar a garantizar la legalidad, transparencia y rendición de cuentas en el uso de tecnologías para la vigilancia gubernamental.

Por su parte, el Comité Coordinador —como espacio de toma de decisiones de la AGA en México— se fortalece al incorporar como un nuevo participante permanente a un representante del sector académico. De esta manera, se establecen las condiciones para iniciar el proceso de construcción del Cuarto Plan de Acción 2019-2021 de México, el cual deberá presentarse a más tardar el 31 de agosto de 2019.

De esta manera, la Alianza para el Gobierno Abierto en México busca contribuir a la democratización de la toma de decisiones gubernamentales y la apertura de espacios de deliberación ciudadana, mediante el diseño y co construcción de compromisos encaminados a promover la presencia de la sociedad en la toma de las decisiones públicas.

La noticia completa se encuentra disponible en:
<http://inicio.ifai.org.mx/Comunicados/Comunicado%20INAI-064-19.pdf>

PANAMÁ: CONMEMORACIÓN DE LA SEMANA DE GOBIERNO ABIERTO



La Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI) por segundo año consecutivo conmemora la "SEMANA DE GOBIERNO ABIERTO" con un Evento informativo denominado "PANAMÁ ABIERTO", esta iniciativa se implementa con el objetivo de prevenir y luchar contra la corrupción en pro del mejoramiento de la gestión pública, impulsar el acceso a la información, la transparencia gubernamental y sobre todo la apertura de datos.

Del 11 al 14 de marzo, líderes y practicantes de Gobierno Abierto en todo el mundo realizaron actividades para comprometerse con los nuevos niveles de participación ciudadana, apuntando a la transformación de la gobernanza en el mundo.

La República de Panamá se sumó a estas actividades para dar a conocer las iniciativas nacionales de Gobierno Abierto que se llevan adelante, con un objetivo, el de aumentar el número y la diversidad de los socios en la comunidad de Gobierno Abierto.



Este año realizaron el evento con en conjunto con la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG) y con la participación especial del The Trust for the Americas y el departamento para la Gestión Pública Efectiva de la Organización de Estados Americanos (OEA) donde presentaron su nueva iniciativa durante la Open Government Week, denominada "Innovación pública a través de los Datos Abiertos en Panamá".

El proyecto es financiado por la Embajada de los Estados Unidos en Panamá y se implementa en tres fases: formación técnica para servidores públicos, sociedad civil, academia, medios de comunicación y el sector privado; creación de espacios de diálogo e intercambio de ideas para fomentar la inclusión de todos los sectores en la búsqueda de soluciones; y, por último, el financiamiento de iniciativas sociales innovadoras que promuevan el uso de datos para mejorar problemas de las comunidades.

El objetivo es claro, sensibilizar a la opinión pública, llamando la atención a la conciencia ciudadana, para exigir tanto una mayor rendición de cuentas, como políticas públicas sólidas, dirigidas a prevenir y atacar la corrupción, adoptando una participación ciudadana constante y armónica, para que los Gobiernos procedan en consecuencia.

Actualmente Panamá se encuentra en el proceso del Cuarto Plan Nacional de Gobierno Abierto 2019-2021 y se realizará la presentación del mismo al igual que el Grupo de trabajo de Datos Abiertos de Panamá.

La noticia completa se encuentra disponible en:
<http://www.antai.gob.pa/conmemoracion-de-la-semana-de-gobierno-abierto/>

PARAGUAY: BUSCAN PERFECCIONAR PORTAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



El pasado 19 de marzo de 2019, el Ministerio de Justicia y el Grupo Impulsor de Acceso a la Información Pública (GIAI) implementaron una mesa de diálogo para conocer las experiencias de los usuarios en el Portal Unificado de Información Pública. La iniciativa está vinculada a conocer las fortalezas y debilidades del sitio, así como poder proyectar acciones para su perfeccionamiento.

Esta actividad se realizó en el marco del proyecto “Una ciudadanía activa para una mayor transparencia”, contando con el apoyo de la Unión Europea. Se sustenta en aumentar los vínculos de comunicación entre el Estado y la sociedad civil con el propósito de mejorar y fortalecer el mecanismo del acceso a la información pública.

El viceministro de Justicia, Pascual Barrios Fretes, destacó el firme compromiso del Gobierno Nacional en materia de transparencia y reiteró que desde la cartera de Estado se trabaja para fortalecer la Ley 5282/14 de Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental.

En sus 5 años de vigencia, la normativa cuenta con buenas estadísticas de uso a nivel de capital y central; según datos oficiales arrojados, los pedidos de informes sobrepasan los 17.000. Lo que han denotado las autoridades del Ministerio de Justicia, es el bajo nivel de utilización en el interior, conllevando a potenciar los seminarios que informen a la ciudadanía sobre la disposición legal para revertir la minimiedad.

A más, Barrios sentó posición que desde la secretaría del Ejecutivo se impulsan acciones para seguir creciendo en transparencia gubernativa, otorgando herramientas sencillas a favor de la ciudadanía, que les posibilite tomar control en la obtención de información pública de cualquier entidad del Estado.

La noticia completa se encuentra disponible en:
<http://www.ministeriodejusticia.gov.py/noticias/buscan-perfeccionar-portal-de-acceso-la-informacion-publica>

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA INTERAMERICANO SOBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA SIGUE ADELANTE



El pasado 14 de marzo se celebró, en el marco de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA), una sesión en la que los Estados miembros presentaron sus informes anuales sobre los avances y buenas prácticas en la implementación del Programa Interamericano sobre Acceso a la Información Pública, aprobado por la Asamblea General en 2016.

En dicha ocasión, el Director del Departamento de Derecho Internacional (DDI) de la Secretaría de Asuntos Jurídicos de la OEA, presentó un informe sobre los trabajos desarrollados por dicha área en el marco del mandato que tiene de coordinar entre todos los actores pertinentes las acciones que lleven a la plena implementación del Programa. Dicho informe describe las acciones efectuadas para apoyar a los países en sus esfuerzos por desarrollar o fortalecer legislación interna en materia de acceso a la información pública, como fue el caso de Honduras en 2018; y las acciones emprendidas para actualizar la Ley Modelo Interamericana adoptada en 2010.

Asimismo se refirió a la reunión informal que, con ocasión de la presencia de diversos Puntos Focales del Programa Interamericano en la sesión de la CAJP, sostuvo en horas de la mañana, con el fin de avanzar colectivamente en su implementación y explorar oportunidades de cooperación conjunta. En dicha reunión participaron los Puntos Focales de Argentina, Chile, El Salvador y Honduras.

En la reunión de la CAJP se tomó nota de los informes presentados por las diversas delegaciones y de la reunión informal organizada por el DDI en la que se realizaron algunas recomendaciones, en particular, la de considerar para futuras oportunidades que los Estados presenten progresivamente informes por áreas específicas del Programa,

solicitando al DDI que presente una propuesta con indicadores de progreso para facilitar la elaboración de dichos informes. También se exhortó a los Estados miembros a que aprovechen la disponibilidad del DDI de seguir apoyando los esfuerzos de los países de la región que así lo soliciten para implementar legislación interna que garantice un debido acceso a la información pública e instó a dicho Departamento a que continúe difundiendo el contenido del marco jurídico interamericano en materia de acceso a la información pública mediante la organización de programas de capacitación a funcionarios de las autoridades nacionales de acceso a la información y operadores de justicia.

Finalmente la CAJP tomó nota de los esfuerzos que viene desarrollando en DDI relativos a las consultas amplias para identificar las áreas temáticas en las que se estima necesario actualizar la Ley Modelo de 2010 y lo instó a que siga adelante con dicha labor y entregue los resultados lo antes posible al Comité Jurídico Interamericano (CJI) para su consideración, de tal manera de poder contar con un nuevo instrumento jurídico al celebrarse el décimo aniversario de la adopción de la Ley Modelo Interamericana sobre Acceso a la Información Pública, es decir, en 2020.

Los informes presentados por los Estados miembros durante la sesión de la CAJP, así como el informe de dicha sesión serán publicados oportunamente en la página web del DDI.

Mayor información en torno a la noticia disponible en: <http://www.oas.org/es/sla/ddi/>